

DISTRITO JUDICIAL ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PINTADA ANTIOQUIA

Trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05 390 40 89 001 2021 00051 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Daniel Salazar Osorio
Demandado	Constructora La Pintada LTDA
Providencia	A.S 242 de 2021
Decisión	Accede a aplazamiento

Mediante escrito allegado al correo institucional, el apoderado de la parte demandante solicita el aplazamiento de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, por cuanto su poderdante se encuentra hospitalizado en una UCI en la ciudad de Medellín. Atendiendo a la delicada condición de salud del representante legal de la Constructora demandada, se accede a lo pedido.

En consecuencia, se dispone el aplazamiento de la audiencia inicial programada para el día 14 de julio de 2021 y, dada la imposibilidad que se tiene en el momento para establecer una fecha probable de recuperación del señor Jaramillo Jaramillo, considera la Judicatura prudente requerir al abogado para que de manera oportuna comunique dicho suceso al Despacho y que así se pueda proceder a reprogramarla. Así mismo, se requiere a la parte demandada, para que informe si con ocasión de la enfermedad del actual representante legal, dicha representación es asumida por otra persona, en caso afirmativo dirá de quién se trata. Esto a efectos de establecer si es posible continuar con el desarrollo normal del proceso.

Notifíquese

BLANCA ROCÍO PÉREZ ROMÁN

JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por ESTADOS ELECTRONICOS No. _____, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de La Pintada, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día ____ del mes _____ de 20____.

SANDRA VICTORIA VILLA CARDONA
SECRETARIA

Firmado Por:

BLANCA ROCIO PEREZ ROMAN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE LA PINTADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

122a9187b00fbe322a675007a03bcf1fc24bbf31209770e7dd1b6c8ff9fba2c7

Documento generado en 13/07/2021 04:42:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>